

**COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
TAEK CIA. LTDA.**

**INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TAEK CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
FV	Valor razonable (Fairvalue)
IASB	International Accounting Standards Board. Consejo de Stándares Intern. De Contab.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TAEK CIA. LTDA.

Informe sobre los estados financieros:

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TAEK CIA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TAEK CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Quito. Abril 27 del 2015

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TAEK CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 (EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1.- OPERACIONES

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TAEK CIA. LTDA., Tiene como objeto social principal el comercio, distribución y equipos electrónicos y de computación, sus accesorios y complementos; compra venta y desarrollo de software de sistemas, programas de computo, de aplicación y diseños computacionales; arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. y Para el cumplimiento de este objeto social la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos, negociaciones, mercantil y/o civil permitido por las leyes ecuatorianas.

2.- PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Resumimos los principios y políticas contables aplicadas por la administración de la Compañía en la preparación de sus estados financieros sobre la base del devengado, conforme a las Normas Ecuatorianas de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Organismos de Control en la República del Ecuador.

2. a. Bases de presentación

La Compañía prepara sus estados financieros en US\$ dólares americanos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencia de Compañías, según Resoluciones No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y con la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2010 y disposiciones legales establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, organismos encargados de su control y vigilancia, impositiva.

2. b. Ventas y documentos por cobrar y por pagar

Están registradas a su valor razonable las cuales incluyen intereses costos y amortizaciones utilizando para su cálculo la tasa de interés efectiva.

La porción corriente se diferencia de largo plazo aquellas que su vencimiento son menores a 12 meses, ajustando estos valores al cierre del ejercicio económico anual (31 de diciembre).

2. c. Inventarios

Los inventarios se registran al costo promedio de adquisición, que no excede al costo de reposición y precio del mercado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

La obsolescencia, lento movimiento, y deterioro se calcula en base al análisis que se le realiza individualmente al 31 de diciembre de cada año los ajustes y/o reclasificaciones que se originan son cargados directamente a resultados del ejercicio.

2. d. Activos fijos

Están registrados al costo. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada.

Los bienes inmuebles se encuentran revelados y valuados en los Estados Financieros, al costo revaluado por un perito calificado por el ente de control (Superintendencia de Compañías)

Las reparaciones y mantenimientos (menores) se registran en los resultados del ejercicio corriente. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados son dados de baja.

Las adiciones del período y su correspondiente depreciación, se ajustaron en base a los porcentajes proporcionales.

2. e. Estimaciones contables

La preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo a las Normas NIIF, requieren que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones. Tal como lo exige la NIIF 1, estas políticas han sido determinadas según su vigencia al 31 de diciembre del 2012, aplicadas uniformemente en los períodos presentados. Los estados financieros no consolidados de resultados integrales de cambios en el patrimonio y de flujos en efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2014 han sido preparados de acuerdo a las NIIFS.

2. f. Reconocimiento del Ingreso

El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio son vendidos; por lo tanto, constituyen la base de medición del principio contable del devengado.

2. g. Flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra todos sus documentos de mayor liquidez adquiridos y con vencimientos de hasta tres meses, como equivalente de efectivo.

2. h. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS)

La Superintendencia de Compañías dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” sean de

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia para el registro, preparación y presentación de los Estados Financieros. Según resolución No. 08.G.DSC del 20 de Noviembre del 2008, y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009. De acuerdo con este cronograma **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TAEK CIA. LTDA.**, Utilizará las NIIF para PYMES a partir del 01 de enero del 2012, siendo el 01 de enero del 2011, su fecha de transición.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

	2013	2014
Caja Bancos	24.645	213.455
TOTAL	<u>24.645</u>	<u>213.455</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

	2013	2014
Cuentas y dcts por cobrar clientes	200.337	628.702
Impuestos corrientes	27.101	122.872
Anticipos	222.726	223.061
TOTAL	<u>450.164</u>	<u>974.635</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

	2013	2014
Terrenos	1.915.620	2.265.620
Instalaciones	934.380	934.380
 TOTAL	 2.850.000	 3.200.000
Depreciación Acumulada	-3.566	-100.014
 TOTAL NETO	 2.846.434	 3.099.986

6. PRESTAMOS BANCARIOS

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

	2013	2014
Banco de la Producción	0	1.190.000
 TOTAL	 0	 1.190.000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

7 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

	2013	2014
Proveedores		
S.R.I.	1.342.122	0
Otros	74.662	28.375
Laborales	303.137	618.129
	0	2.511
TOTAL	1.719.921	649.015

8. PASIVOS A LARGO PLAZO

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

	2013	2014
Relacionada HI-PERFORMANCE	1.335.169	1.335.169
TOTAL	1.335.169	1.335.169

9. PATRIMONIO

9. a. Capital.

Al 31 de diciembre del 2014, el capital social de **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TAEK CIA. LTDA.**, está integrado por USD 400, participaciones ordinarias y nominativas, negociables por un valor de USD \$ 1.00 cada una a valor nominal unitario.

9. b. Reserva Legal.

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada, como Reserva Legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital. El saldo de esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

9. c. Reserva Facultativa.

La Ley de Compañías faculta la constitución de reservas facultativas que sirvan para proveer contingencias.

10. SITUACIÓN TRIBUTARIA

10. a. Código Orgánico de la Producción.

En diciembre del 2010, del Registro Oficial No. 351 del código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones se incluye entre otros aspectos tributarios:

- ✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades, es así, 24% paga el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- ✓ Exoneración de Retención en fuente de Impuesto a la Renta en pago de intereses de créditos externos emitidos por >Instituciones Financieras.
- ✓ Reducción progresiva del porcentaje de Retención en la fuente de Impuestos a la Renta en pagos al exterior, conforme la tarifa de impuesto a la Renta para sociedades.
- ✓ La exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por Instituciones Financieras destinados al financiamiento de inversiones según el código de la producción.

10. b. Ley de Fomento ambiental y optimización de los ingresos del Estado.

En noviembre 24 del 2011 del Registro Oficial No. 583 del Suplemento de la Ley de Fomento ambiental y optimización de los Ingresos del Estado entre otros aspectos tributarios:

- ✓ El impuesto a la salida de divisas (ISD) se incremento del 2% al 5%, puede ser utilizado como crédito tributario del Impuesto a la Renta.

10. c. Intervención Tributaria.

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico.

11. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

12. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de Diciembre del 2014 y la fecha de preparación del presente informe (Abril 27 del 2015), no se han producido eventos, que en opinión de la Gerencia, y administración deban ser revelados o podrían tener un efecto importante en los Estados financieros adjuntos.

----- X -----